



Expediente: 9317/14
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ LLODRA WALTER VICENTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO JOSE MANUEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9317/14



H106038424882

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "TARJETAS CUYANAS S.A. c/ LLODRA WALTER VICENTE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - RAS / REC ACT S/ CAUSA JUZGADO DE ORIGEN VI NOM DOC. Y LOC.". Expte. N° 9317/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLIO PREVIO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 08/04/2025 12:04.

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.

- 1) TTéngase presente la tasa adjuntada. Atento a lo solicitado, se procede por Secretaría a cambiar la solapa de paralizado a " en trámite".
- 2) Notifíquese a la parte demandada en el domicilio real. Previamente denuncie el domicilio de la accionada y acompañe la movilidad necesaria.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.